

Medellín, 12 de octubre de 2022

ADENDA No. 2
INVITACIÓN PRIVADA N° 015 DE 2022

COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS DE ENTRADA Y SALIDA PARA LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

La Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas a la Invitación Privada No. 015 de 2022, se permite realizar una adenda, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones con el fin de tener pluralidad de oferentes.

MODIFICACIÓN 2:

4. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
5	Presentación de ofertas	Hasta las 10:00 horas del 18 de octubre de 2022. El proponente deberá <u>radicar</u> los documentos en el archivo de la entidad, ubicado en la CARRERA 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, primer piso del edificio de la Lotería de Medellín, antes de la fecha y hora de cierre.
6	Audiencia de cierre del proceso	18 de octubre de 2022, a las 10:05 horas. Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en la carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, quinto piso.
7	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	24 de octubre de 2022.
8	Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página web http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2022 el 24 de octubre de 2022, corriendo traslado a los proponentes hasta el 26 de octubre de 2022, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: demarulanda@loteriademedellin.com.co , o en caso de hacerlo físicamente, el proponente deberá radicar los documentos en el archivo de la entidad, ubicado en la carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, primer piso y luego deberá ser llevado a la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en el quinto piso.
9	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	El 28 de octubre de 2022 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2022
10	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 31 de octubre de 2022 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2022

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

Beatriz Helena Ramírez Gallón
 BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN
 Gerente (E)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Elizabeth Marulanda Ospina	Profesional Universitario	<i>Elizabeth M.O.</i>
Aprobaron	Viviana Marcela Rios Córdoba	Secretaria General (E)	<i>Viviana R.</i>
Aprobaron	Camilo Aristizábal Montoya	Jefe Oficina de Tics (E)	<i>Camilo</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			